

Gaceta

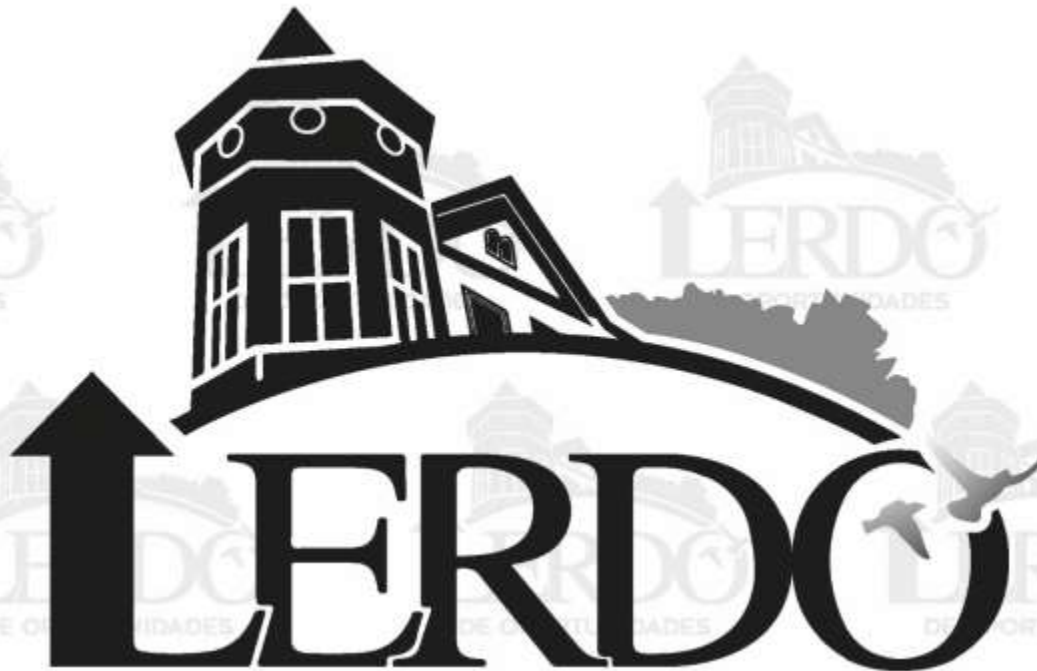
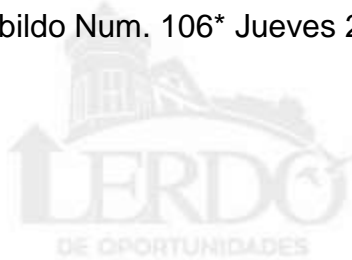


DE OPORTUNIDADES
ADMINISTRACIÓN 2019-2022

PUBLICACIÓN OFICIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE CD. LERDO, DGO.

Sesión Ordinaria Cabildo Num. 106 Jueves 27 de Enero 2022*

No 114



DE OPORTUNIDADES



MEMORANDUM 219/2022

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 106** de fecha **27 de Enero de 2022**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 106/6.1.- “ACUERDO 301/2022, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RATIFICACIÓN DEL ACTA NUMERO 001 DEL 2022, DEL COPLADEM. ASÍ MISMO, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 12 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA REG. MARIA GUADALUPE FEMAT DÍAZ Y 4 ABSTENCIONES: C. MARIA MAGDALENA BARBOSA AGANZA, PROFRA. GLORIA TORRES BAUTISTA, PROFRA. ESMIRNA GUTIÉRREZ SOTO, LIC. ÁNGEL FRANCISCO LUNA PUENTE) EL CIERRE DE OBRAS QUE SE EJECUTARON CON RECURSO DEL PROGRAMA DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021. POR UN MONTO DE TOTAL DE \$30,222,126.04 DESGLOSADA: AGUA POTABLE \$14,128,151.12; DRENAJE \$6,891,314.92 ELECTRIFICACIÓN \$2,324,406.47; URBANIZACIÓN \$3,739,541.29; VIVIENDA \$3,138,712.24 GENERANDO UN TOTAL DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$211,776.01

ACTA ORDINARIA NÚM. 106/6.2.- “ACUERDO 302/2022, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 12 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA: REG. MARIA GUADALUPE FEMAT DÍAZ Y 4 ABSTENCIONES: C. MARIA MAGDALENA BARBOSA AGANZA, PROFRA. GLORIA TORRES BAUTISTA, PROFRA. ESMIRNA GUTIÉRREZ SOTO, LIC. ÁNGEL FRANCISCO LUNA PUENTE) LAS OBRAS A EJECUTARSE CON EL PROGRAMA DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022. ACTA NO.1 DEL COPLADEM 2022. POR UN MONTO DE \$17,160,791.86 (DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 86/100 M.N.). DESGLOSADA: AGUA POTABLE \$6,078,900.88; URBANIZACIÓN \$11,081,890.98. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, COORDINADOR DEL COPLADEM, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”



Gaceta



DE OPORTUNIDADES
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2022
